



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N° 004-2017-IPD/P

Lima... 02... de Enero... de 2017

VISTOS:

La Resolución de Presidencia N° 203-2016-IPD/P, la Carta N° 05-2016-DECG del señor Daniel Eduardo Cáceda Guillén, el Memorando N° 194-2016-IPD-P de la Presidencia, el Informe N° 0003-2017-IPD/OGA/UP de la Unidad de Personal y el Informe N° 012-2017-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 203-2016-IPD/P de fecha 01 de diciembre de 2016, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte, designó al señor Daniel Eduardo Cáceda Guillén, en el cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Carta N° 05-2016-DECG de fecha 23 de diciembre de 2016, el señor Daniel Eduardo Cáceda Guillén formula renuncia al cargo que venía desempeñando como Jefe de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Memorando N° 194-2016-IPD-P de fecha 30 de diciembre de 2016, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte requiere se encargue dicho Despacho a la señora Carmen Julissa Cavero Torres;

Que, mediante el Informe N° 0003-2017-IPD/OGA/UP de fecha 02 de enero de 2017, la Unidad de Personal considera pertinente se emita el acto administrativo que encargue como Jefa de la Oficina de Infraestructura a la señora Carmen Julissa Cavero Torres;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM;

Con los vistos de la Secretaria General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Daniel Eduardo Cáceda Guillén, como Jefe de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a partir del 02 de enero de 2017, a la señora Carmen Julissa Cavero Torres el cargo de Jefa de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

